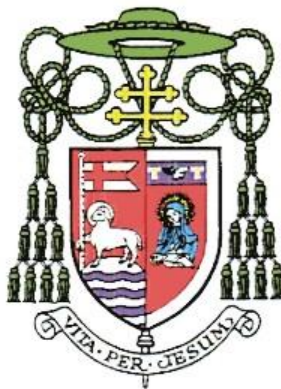


¡Bendición!

Carta Pastoral sobre Identidad Católica y Piedad Popular en Puerto Rico



Roberto Octavio González Nieves, OFM
Arzobispo Metropolitano de
San Juan de Puerto Rico

15 de agosto de 2009

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Prólogo	3
¡Bendición!	4
Dedicatoria	5
Saludos ecuménicos e interreligiosos	6
Preámbulo: Tres efemérides: tres grandes bendiciones	6
Primera efeméride: Gesta de fe y patriotismo del Obispo Arizmendi.....	8
Segunda efeméride: Visita del Papa a Puerto Rico	11
Tercera efeméride: Patrona de la Nación Puertorriqueña	14
Catolicidad y diversidad cultural	16
En diversas lenguas	16
Piedad popular y religiosidad popular	17
Pautas del Magisterio	18
Por los caminos de nuestra historia	20
Entre fiestas y santos	23
Con el rosario al cuello	23
Sobre la talla de santos	24
Prácticas Religiosas	25
La agenda pastoral del Primer Sínodo Arquidiocesano	25
Patria, nación e identidad: don indivisible del Amor de Dios	28
Fondo "Nuestra Señora de la Divina Providencia"	31
Conclusión	31
Índice	34

PRÓLOGO

Amadísimos hermanos y hermanas:

“Doy gracias a Dios todas las veces que me acuerdo de vosotros –orando siempre con alegría en todas mis plegarias por todos vosotros-, por vuestra participación en la difusión del Evangelio desde el primer día hasta ahora...” (Flp. 1, 3-5).

Pláceme prologar la carta pastoral «¡Bendición!, Carta Pastoral sobre identidad católica y piedad popular en Puerto Rico», de S.E.R. Mons. Roberto Octavio González Nieves, Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico. Me uno a su intención de agradecer a Dios las abundantes bendiciones que ha derramado sobre nuestra amada patria a lo largo de los siglos. Considero que, en estos tiempos de confusión, conviene reflexionar sobre el patrimonio de la piedad popular y la identidad católica de Puerto Rico.

Este año del Señor 2009 es fecha propicia para recordar y celebrar varias efemérides. En pleno Año Sacerdotal, y en vísperas del V Centenario del inicio de la Iglesia Católica en Puerto Rico (1511-2011), y de la llegada del primer Obispo a Puerto Rico, quien fuera a su vez el primer Obispo en América (1512-2012), confluyen en el calendario puertorriqueño acontecimientos importantes que han marcado la vida de la Iglesia y la sociedad. Hace 200 años que Don Juan Alejo de Arizmendi, primer Obispo puertorriqueño, entregó su anillo episcopal a Don Ramón Power y Giralt, Diputado a las Cortes de Cádiz, conmemoramos también el cuadragésimo aniversario de la proclamación de Nuestra Señora Madre de la Divina Providencia como Patrona principal de la entera nación puertorriqueña. Atesoro el honor y la grata memoria de haber presentado esta petición, junto con el episcopado puertorriqueño, a S.S. Pablo VI. Asimismo, el 12 de octubre se cumplen 25 años de la visita de S.S. Juan Pablo II a Puerto Rico. En la primera y única visita de un Papa a nuestra nación, una multitud sin precedentes se congregó en torno al sucesor de Pedro y escuchó su sublime mensaje.

La carta pastoral recoge el hondo significado de estas efemérides y subraya la peculiaridad de nuestra identidad religiosa como católicos puertorriqueños. La piedad popular juega un papel singular en la formación del espíritu autóctono. Todo lo cual repercute en los valores que rigen la convivencia cotidiana, la justicia social y la definición como pueblo. “El vientre maternal y el Altar de la Patria”, monumento que se erigirá en la Sala Capitular de la Catedral, quedará para la posteridad como un lugar sagrado para orar por el bienestar, el crecimiento y la unidad de nuestro pueblo.

Con la esperanza de que este documento contribuya a la gloria de Dios y al bien, tanto espiritual como material, de nuestra comunidad,



Luis Cardenal Aponte Martínez

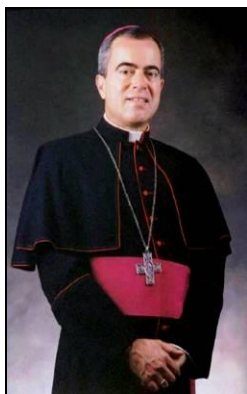
Arzobispo Emérito de San Juan de Puerto Rico

¡Bendición!

Carta Pastoral sobre Identidad Católica y Piedad Popular en Puerto Rico

¡Bendición!

«¿Es que no son galileos todos estos que están hablando? Pues ¿cómo cada uno de nosotros les oímos en nuestra lengua nativa? Partos, medos y elamitas; habitantes de Mesopotamia, Judea, Capadocia, el Ponto, Asia, Frigia, Panfilia, Egipto, la parte de Libia fronteriza con Cirene, forasteros romanos, judíos y prosélitos, cretenses y árabes, todos les oímos hablar en nuestra lengua las maravillas de Dios» (Hch= 2, 8-11).



Dedicatoria

1. El pasado 16 de junio, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, dio inicio el Año Sacerdotal, convocado por su Santidad Benedicto XVI en ocasión del 150 aniversario de la muerte del santo cura de Ars, San Juan María Vianney.
2. Nos indica el Santo Padre, que la misión del sacerdote es indispensable para la Iglesia y para el mundo, que exige fidelidad plena a Cristo y unión incesante con Él, o sea, permanecer en su amor; esto exige que busquemos constantemente la santidad, el permanecer en su amor (Cf. *Homilía de Inauguración del Año Sacerdotal en el 150° aniversario de la muerte del santo cura de Ars*, 19 de junio de 2009).
3. El deseo del Santo Padre es que el Año Sacerdotal y la Carta para la convocación de un Año Sacerdotal con ocasión del 150 aniversario del *dies natalis* de Juan María Vianney (16 de junio de 2009) sea una ocasión propicia para crecer en la intimidad con Jesús, para difundir y consolidar su reino, para difundir su amor, su verdad. Y, por tanto, "a ejemplo del santo cura de Ars, dejarse conquistar por Él de manera que seamos, en el mundo de hoy, mensajeros de esperanza, reconciliación y paz" (*Ibid.*).
4. A todos ustedes, mis queridos hermanos sacerdotes, diocesanos y religiosos, en la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico, colaboradores en la Nueva Evangelización, discípulos y misioneros de Jesús, yo les dedico esta carta pastoral en agradecimiento por su ministerio sacerdotal, especialmente en estos momentos de tantos desafíos e incomprensión. Agradezco a mis hermanos Obispos diocesanos de Puerto Rico (Mons. Rubén González, Obispo de Caguas y Presidente de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña, Mons. Félix Lázaro, Obispo de Ponce, Mons. Ulises Casiano, Obispo de Mayagüez, Mons. Iñaki Mallona, Obispo de Arecibo y de Mons. Eusebio Morales, Obispo de Fajardo-Humacao) el permiso concedido para dedicar también esta carta a los sacerdotes de las demás diócesis de la Provincia Eclesiástica de Puerto Rico. Es mi deseo que este Año Sacerdotal nos ayude a todos a crecer en el camino de la santidad y la paz y a ser sacerdotes a imagen de Cristo, Buen Pastor, amoroso, justo y caritativo, conscientes de que llevamos con humildad este tesoro en vasijas de barro (Cf. 2 Cor 4, 7), como servidores inútiles del Señor (Cf. Mt 25, 26).

Saludos ecuménicos e interreligiosos

5. Si bien en esta epístola resaltaré el valor de la acrisolada identidad católica de nuestros fieles y el influjo de dicha idiosincrasia religiosa en la cultura y en la sociedad puertorriqueña, no pretendo, desde luego, olvidar o minusvalorar la presencia y los aportes de otras Iglesias, comunidades eclesiales, tradiciones religiosas o corrientes espirituales. Estoy plenamente consciente de que en nuestra comunidad nacional conviven pacíficamente y colaboran fructuosamente diversas realidades religiosas. En espíritu ecuménico y de diálogo interreligioso, reconozco la obra de los respectivos grupos religiosos y promuevo el entendimiento y la cooperación fraternal entre las distintas confesiones o religiones.
6. A tono con lo anterior, recojo las palabras del Concilio Vaticano II, en el sentido de que la Iglesia no rechaza nada de lo que en los credos hay de santo y verdadero; más bien, «exhorta a sus hijos a que, con prudencia y caridad, mediante el diálogo y la colaboración con los adeptos de otras religiones, dando testimonio de la fe y de la vida cristiana, reconozcan, guarden y promuevan aquellos bienes espirituales y morales, así como los valores socio-culturales, que en ellos existen» (Nostra Aetate, 2). El propio Concilio defiende el derecho a la libertad religiosa, «realmente fundada en la dignidad misma de la persona humana, tal y como se le conoce por la palabra revelada de Dios y por la misma razón natural» (*Dignitatis Humanae*, 2). Envío un fuerte abrazo de Paz y Bien a nuestra comunidad ecuménica e interreligiosa.

Preámbulo: Tres efemérides: tres grandes bendiciones

7. Queridos hermanos y hermanas, ¡paz y bien en Nuestro Señor Jesucristo! En el horizonte del Vº Centenario de la Diócesis de San Juan Bautista (1511-2011), este año celebramos tres efemérides, que son tres grandes bendiciones para nuestra fe católica, para nuestra amada Arquidiócesis y para la Provincia Eclesiástica de San Juan de Puerto Rico.
8. La primera celebración es en este mes de agosto de 2009. Me refiero al bicentenario de la entrega que hizo el Obispo Juan Alejo de Arizmendi de su anillo episcopal a Don Ramón Power y Giralt, diputado puertorriqueño a las Cortes de Cádiz (16 de agosto de 1809).
9. La segunda celebración es el vigésimo quinto aniversario de la visita del Papa Juan Pablo II, de feliz memoria, a nuestro amado Puerto Rico (12 de octubre 1984).

10. La tercera celebración la constituye el cuadragésimo aniversario de la Bula *Inter negotia*, con la que Pablo VI declaró a Nuestra Señora de la Divina Providencia, Patrona principal de toda la Nación Puertorriqueña (11 de noviembre de 1969).
11. Todas ellas son momentos de grandes bendiciones para nuestra amada grey, ya que constituyen fechas muy significativas en vísperas de la conmemoración de la fundación de nuestra diócesis (1511) y de la llegada del primer Obispo a América, quien fuera Obispo de la Isla de San Juan, el Puerto Rico de hoy, Don Alonso Manso (1512), con quien se inauguró en nuestro suelo la sucesión apostólica hasta el día de hoy. Mientras damos gracias al Señor por estos dones especiales, le pedimos que nos auxilie hoy y en el tiempo venidero. Estas tres grandes bendiciones marcan un hito en la historia del país y en la configuración de nuestra identidad como Iglesia particular; y pueden servir para fortalecer nuestra identidad católica, enriquecer nuestra piedad popular y desarrollar nuestra cultura común cristiana.
12. La patria, la nación, la tierra es una bendición. En el libro del Génesis vemos como Abraham, nuestro padre en la fe, fue bendecido con la promesa de una descendencia, y una gran nación: «El Señor dijo a Abraham, deja tu tierra natal y la casa de tu padre, y ve al país que yo te mostraré. Yo haré de ti una gran nación y te bendeciré; engrandeceré tu nombre y serás una bendición..., y por ti se bendecirán todos los pueblos de la tierra» (Gn. 12, 2,3). «Pero es a partir de Abraham cuando la bendición divina penetra en la historia humana, que se encaminaba hacia la muerte, para hacerla volver a la vida, a su fuente: por la fe del "padre de los creyentes" que acoge la bendición se inaugura la historia de la salvación.» (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1080)
13. «Las bendiciones divinas se manifiestan en acontecimientos maravillosos y salvadores: el nacimiento de Isaac, la salida de Egipto (Pascua y Éxodo), el don de la Tierra prometida, la elección de David, la Presencia de Dios en el templo, el exilio purificador y el retorno de un "pequeño resto". La Ley, los Profetas y los Salmos que tejen la liturgia del Pueblo elegido recuerdan a la vez estas bendiciones divinas y responden a ellas con las bendiciones de alabanza y de acción de gracias.» (Ibíd.. 1081)
14. En este año, queremos resaltar estas tres efemérides, que son bendiciones divinas para nuestro pueblo; son acontecimientos en que la vida en la fe va forjando la vida en la patria; sus bendiciones de alabanza y de acción de gracias.

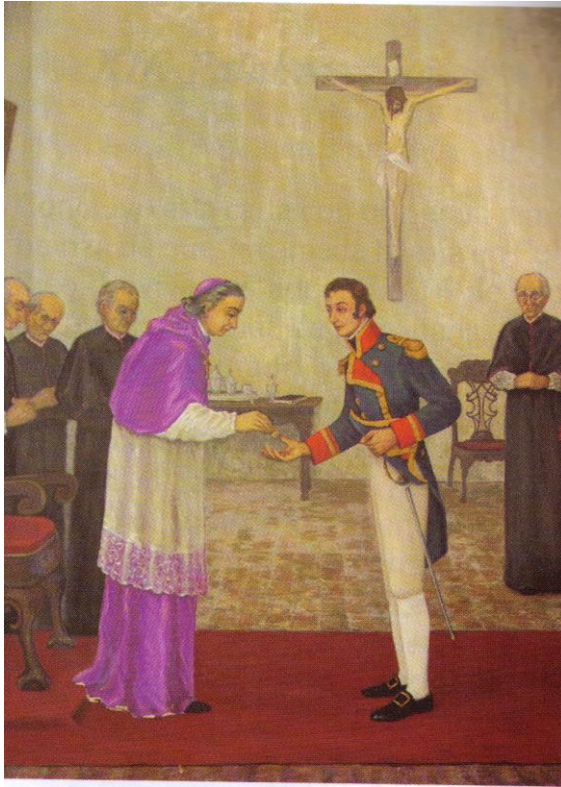
Primera efeméride: Gesta de fe y patriotismo del Obispo Arizmendi

15. La primera efeméride que estaremos celebrando en el orden cronológico en transcurso de este año, será el gesto de Juan Alejo de Arizmendi, primer Obispo de origen puertorriqueño al entregar su anillo episcopal a Don Ramón Power y Giralt. Consta en mi Carta pastoral *Patria, nación e identidad: don indivisible del amor de Dios* la narración este acontecimiento. El 16 de agosto de 1809, a las diez de la mañana, llegó el futuro diputado y apologista de la puertorriqueñidad, Don Ramón Power y Giralt, a la sala capitular de la Catedral, y lo sentaron al lado de Don Juan Alejo de Arizmendi, natural de esta tierra e inspirado patriota. El Obispo le encareció la necesidad de corresponder fielmente a los sentimientos y esperanzas de su tierra nativa, tomando sobre sí la causa de todos para protegerla. Luego le entregó su anillo episcopal, para «afirmar en sí la resolución de proteger y sostener los justos derechos de sus compatriotas...» (CABILDO DE LA CATEDRAL, *Actas capitulares*, IX, f. 63). El historiador Lidio Cruz Monclava opina que esta ceremonia «señala cabalmente la primera revelación del amor criollo a la tierra nativa, manifiesta el concepto de patria circunscrito por la geografía y marca el preciso instante cuando aflora nuestra conciencia de pueblo y cobra categoría rectora lo puertorriqueño...» Es el culmen de un largo proceso fundacional de la identidad nacional puertorriqueña, cuyos perfiles quedan bien trazados durante el siglo XVIII, en las egregias figuras que descollaron en la sociedad civil y eclesiástica, entre las cuales mencionamos a José Campeche, primer pintor nacional de Puerto Rico.



José Campeche y Jordán (San Juan, PR. 1751- 1809), Obispo don Juan Alejo de Arizmendi de la Torre c. 1803. Óleo sobre tabla, 15 1/2" x 10 5/8". Colección Palacio Arzobispal de San Juan

16. En una representación dirigida al Gobernador Brigadier don Salvador Meléndez Bruna, con fecha del 26 de octubre de 1809, Ramón Power revela los sentimientos que despertó en él la entrega del anillo pastoral: «... las tiernas y enérgicas demostraciones del Ilustrísimo Señor Obispo permanecerán siempre grabadas indeleblemente en lo más íntimo de mi corazón. Su Señoría Ilustrísima me elevó hasta el honroso y peregrino extremo de desprenderse del anillo de su sagrada dignidad, en que simbólicamente me representó sus amadas ovejas, para recomendarme la defensa y protección de los justos derechos de mis compatriotas. Sí, los sagrados derechos de mis amados compatriotas que jamás serán violados...» Este momento de maduración de conciencia de la identidad puertorriqueña trascendió el círculo inmediato del vocal de la Junta Suprema, difundándose la noticia del acto por el arco antillano, al punto de recogerla el *Aviso de La Habana* del 19 de octubre de 1809, dando relación puntual de la entrega del símbolo, así como de las palabras empleadas por el Obispo Arizmendi en la ceremonia. Felizmente, el anillo que había sido objeto de gran honor, regresó a la Iglesia convertido en caridad, pues su valor se entregó al Hospital de la Concepción como limosna (Cf. Arturo Dávila, *El anillo de Ramón Power*).
17. Con motivo del bicentenario de esta ceremonia plena de significado, he decidido erigir el Vientre Maternal y el Altar de la Patria en la Sala Capitular de la Catedral. Se trata de un monumento que celebra la raíz cristiana y católica de la identidad nacional puertorriqueña en el lugar histórico donde el Obispo Juan Alejo de Arizmendi le entregó su anillo episcopal a Don Ramón Power y Giralt. Es el lugar donde la fe se convierte en patria y en el vientre maternal de la Nación Puertorriqueña. Es un espacio privilegiado para la oración por la Patria, y consagrar la patria a Dios. Es un lugar de encuentro con nuestra identidad. Este monumento debe impulsarnos a promover nuestros legítimos derechos en un espíritu de armonía, igualdad, interdependencia, paz, justicia, amor, solidaridad y gratitud en la gran familia de las naciones que Dios ha creado en su infinito amor.



El Obispo Juan Alejo de Arizmendi, hace entrega de su anillo episcopal al futuro diputado a las cortes de Cádiz don Ramón Power y Giralt en una ceremonia oficial en la Sala Capitular en la Catedral de San Juan de Puerto Rico, el 16 de agosto de 1809.

18. Al rememorar la figura del Obispo Arizmendi en este segundo centenario, no puedo menos que expresar mi admiración por el amor del Siervo de Dios, Juan Pablo II, a su patria polaca. Ambos pastores expresaron su afecto entrañable y su conciencia social por sus respectivas patrias. También el Papa visitó los lugares sagrados hondamente relacionados con la fe católica y la identidad nacional de su país. En el santuario de la Madonna negra de Chestokova, conocida por sus devotos como la Virgen que habla polaco, el Santo Padre se enorgulleció de su nacionalidad, sin que este reconocimiento disminuyera su alma universal y ecuménica.

Segunda efeméride: Visita del Papa a Puerto Rico

19. En su visita a Puerto Rico, el 12 de octubre de 1984, Juan Pablo II habló de nuestra identidad católica mariana y nos ubicó en el contexto latinoamericano. Esta visita constituye la segunda efeméride que celebraremos y que se conmemorará, entre otras cosas, con una estatua de Juan Pablo II que se erigirá en los terrenos aledaños a Plaza Las Américas, que fue el lugar en que el Santo Padre celebró la Eucaristía. Esta estatua es un donativo de la familia Fonalledas, gesto que agradecemos infinitamente.



Momentos de la Llegada del SS Papa Juan Pablo II y vista aérea del lugar de la misa en los terrenos de Plaza las Américas.

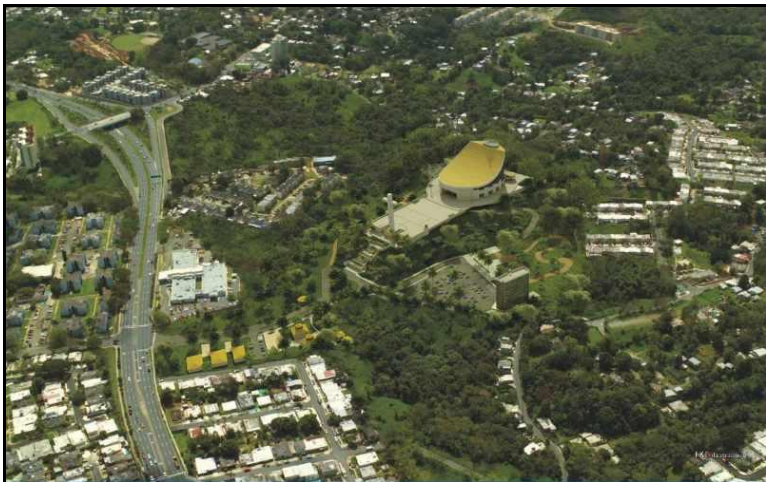
20. Y fijando nuestra mirada sobre la efeméride que estaremos celebrando en el próximo mes de octubre, el vigésimo quinto aniversario de la visita del Papa Juan Pablo II a Puerto Rico, recordemos que el Papa nos advirtió, en su visita apostólica a Borinquen, que no permitiéramos que las concepciones ajenas a nuestra fe y peculiaridad como pueblo destruyeran la familia. Luego lamentaba el hecho de que el contexto cultural actual tiende a fomentar una cultura y una vida social alejadas de Dios.
21. La mejor conmemoración de la visita del Santo Padre que podemos hacer consiste en prestar oídos a sus palabras tan vigentes en nuestros días. El Papa nos habló sobre la importancia de la familia: «La estima profunda por la misma es uno de los elementos que componen vuestro patrimonio religioso-cultural. Ella transmite los valores culturales, éticos, cívicos, espirituales y religiosos que desarrollan a sus miembros y a la sociedad. En su seno, las diversas generaciones se ayudan a crecer y a armonizar sus derechos con las exigencias de los demás. Por ello debe ser un ambiente intensamente evangelizado, para que esté impregnado de los valores

cristianos y refleje el ejemplo de vida de la Sagrada Familia. La apertura a otras sociedades debe pues servirnos para enriquecer la vuestra. Pero no permitáis que concepciones ajenas a vuestra fe y peculiaridad como pueblo destruyan la familia, atacando la unidad y la indisolubilidad del matrimonio. ¡Salvad el amor fiel y estable!, y superad la concepción divorcista de la sociedad» (JUAN PABLO II, *Homilía de 12 de octubre de 1984*, 7).

22. También nos habló sobre la vida humana: «la vida, desde su concepción, debe ser salvaguardada con el máximo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes abominables» (*Gaudium et spes*, 51). Ninguna ley humana puede, por ello, justificar moralmente el aborto provocado. Como tampoco son admisibles en el plano moral las actuaciones de las autoridades públicas que intentan limitar la libertad responsable de los padres al decidir sobre los hijos a procrear» (*Ibíd.*, 7).
23. Les habló a los jóvenes: «Otro campo al que habéis de aplicar la enseñanza del Maestro es el de la juventud. A su formación en la fe habrá de dedicar la Iglesia en Puerto Rico una de sus solicitudes preferenciales, para que Cristo esté presente e inspire la conducta de los jóvenes. (...) Pero no olvidéis nunca que para llenar de ideales válidos el alma del joven hay que darle horizontes de sólida educación moral y cultural. Alabo y bendigo, pues, el esfuerzo que la Iglesia hace en Puerto Rico en favor de la juventud, tanto en la escuela o colegio como en la universidad. Y os aliento a proseguir ese camino, para que todos, de cualquier posición social que sean, puedan recibir en los centros educativos de la Iglesia y fuera de ellos una educación integral» (*Ibíd.*, 8).
24. Al laicado les dijo: «El sector de los laicos es otro al que apunta la necesidad de aplicar lo que Cristo pide hoy a la Iglesia en Puerto Rico...Es consolador saber que en este país surgen grupos de jóvenes y adultos que, conscientes de las exigencias del propio bautismo, quieren colaborar con generosidad en el servicio apostólico a la comunidad eclesial, siendo ellos mismos los primeros en vivir íntegramente su fe. Quiero, por ello, alentar a los laicos en su dinamismo cristiano, exhortándolos a ejercer su misión en íntimo contacto con los obispos y sacerdotes. Piensen los laicos cristianos que a ellos corresponde imbuir la realidad temporal de los valores del Evangelio (Cf. *Apostolicam actuositatem*, 7), y luchar desde dentro en la transformación de la sociedad según Dios. A ellos se abre un inmenso campo de acción, para contribuir con todas sus fuerzas a la mejora social en la difícil situación económica presente. A su tarea generosa queda abierta la necesaria obra de moralización de la vida pública, el esfuerzo para que el peso mayor de la situación no caiga sobre los más pobres, la

lucha contra lo que trastorna la convivencia social, contra la delincuencia, la droga, la corrupción, el alcoholismo. Con ideales de insobornable sentido ético y de amor al hombre imagen de Dios, podrá el laico cristiano cambiar los corazones y elevar así el tono moral de la sociedad» (*Ibid.*, 9).

25. En esa misma visita, sobre el Santuario a Nuestra Señora de la Divina Providencia, Juan Pablo expresó lo siguiente: «Sé que ahora tenéis el propósito de edificar a María, Madre de la Divina Providencia, un santuario, donde vosotros y vuestros hijos aprendáis a caminar mejor hacia Jesús por medio de María. Quiero alentar vuestro deseo y pido al Señor que os conceda poder realizarlo. Este santuario mariano deberá recordaros que vosotros sois las piedras vivas del templo espiritual y universal que es la Iglesia. Esa Iglesia que vive también en Latinoamérica, en cuyo contexto estáis situados» (*Ibid.*, 4). La celebración del vigésimo quinto aniversario de la visita del Papa a Puerto Rico nos debe impulsar a intensificar nuestros esfuerzos para construir el Santuario a María, un santuario que nos recuerde, que todos y todas, sus hijos e hijas boricuas formamos también un santuario espiritual, un santuario conformado por piedras vivas que aman a Jesús y que desean seguir siendo discípulos y discípulas misioneros, para que en Él tengamos vida. Ese santuario a María nos debe impulsar a la construcción de un santuario mayor, el santuario viviente, el santuario que acoge a su Hijo en su corazón, al igual que ella lo acogió.

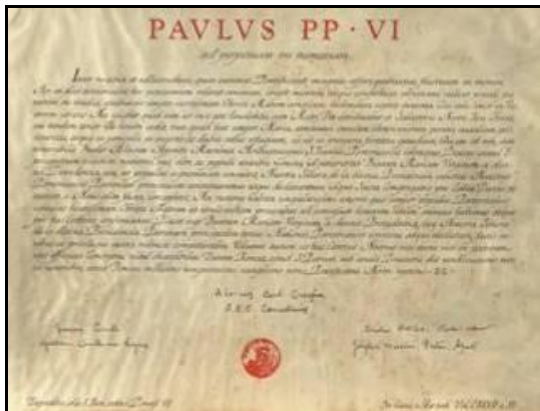


Vista aérea del lugar donde se construirá el futuro Santuario a la Virgen de la Divina Providencia, Patrona de toda la Nación puertorriqueña. Cupey, Puerto Rico

26. Es interesante resaltar que el primer representante del Papa para Puerto Rico que se nombra después de la muerte de Juan Pablo II, S.E.R. Mons. Józef Wesolowski, es un Nuncio originario de la Arquidiócesis de Cracovia, ordenado sacerdote y obispo por el Papa Wojtila y quien, en su primera vista a los terrenos del futuro Santuario Nacional de Nuestra Señora de la Divina Providencia, nos animara a todos los presentes a establecer un puente entre el Santuario de Nuestra Señora de Chestokova en Polonia y el Santuario de Nuestra Señora de la Divina Providencia en Puerto Rico.

Tercera efeméride: Patrona de la Nación Puertorriqueña

27. La alusión a la Patrona polaca nos conduce a la tercera efeméride que celebraremos en noviembre: la Protectora de Borinquen. El Papa Pablo VI constituyó y declaró a María, Nuestra Señora de la Divina Providencia, *Patronam principalem totius Nationis Portoricensis*, a petición de Su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal Luis Aponte Martínez y la Conferencia Episcopal Puertorriqueña (11 de noviembre de 1969). Las naciones de América y de los otros continentes cuentan con sus respectivas patronas espirituales. Puerto Rico católico y mariano no podía ser menos. Consagrado el país a su maternal providencia, la Virgen ha encontrado su casa-santuario en las lomas de Cupey, donde los fieles llevan sus oraciones y promesas y esperan bendiciones y consuelo. Puesto que las advocaciones recogen algunos rasgos de la personalidad y las aspiraciones de un pueblo determinado, la Patrona boricua refleja nuestras notas características, y nosotros encarnamos las suyas.



Bula "Inter Negotia" de S.S. el Papa Pablo VI, de feliz memoria. 11 de noviembre de 1969, donde declara a la Bienaventurada Virgen María, como Nuestra Señora de la Divina Providencia, Patrona Principal de toda la Nación Puertorriqueña.

28. María es amable, dulce y providente: «*Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra*». Ella habla de solidaridad y compasión, lenguaje que expresa la esencia del corazón puertorriqueño. Ella se hizo borinqueña con los borinqueños; y Puerto Rico, cual niño inocente y confiado, reposa en su regazo. La tradición mariana es elocuente respecto a dicha confianza en la bondad materna. En efecto, el título de la Divina Providencia se atribuye a San Felipe Benicio. En el año 1268, siendo Superior de los Siervos de María, visitó la comunidad religiosa de Arezzo. A la sazón, la ciudad estaba sufriendo graves penurias por la escasez de alimentos. Y la Comunidad no tenía nada de comer. El santo se puso a los pies de la Virgen, suplicando que los socorriera y proveyera misericordia en tan gran necesidad; y en ese mismo momento aparecieron en la puerta del convento dos cestos llenos de provisiones y pan. Y en ese momento aparecieron en la puerta del convento dos jóvenes con dos cestos llenos de provisiones y pan, llegando los religiosos a convencerse de que la Virgen María lo había hecho por medio de ángeles. A partir de este milagro, a María se le llamó Madre de la Divina Providencia.



Virgen de la Divina Providencia, Patrona de Puerto Rico.
Camerín Catedral de San Juan.

Catolicidad y diversidad cultural

29. Esta devoción llegó a las playas borincanas a través de España, por mediación del Obispo Gil Esteve y Tomás, a mediados del Siglo XIX (2 de enero de 1853). Al hablar de patrocinio mariano, debemos recordar que, a lo largo de los siglos, el cristianismo fue penetrando en la cultura y transformando a las sociedades. A medida que se propagaba por el orbe, adquiría elementos propios de cada comunidad, en una especie de simbiosis espiritual. En la Europa del Siglo XIX, por ejemplo, las naciones vivían y manifestaban el catolicismo en diversas prácticas y tradiciones propias de su idiosincrasia. Ciertamente, eran fieles a una sola fe, un solo bautismo, un mismo Espíritu (Cf. *Ef 4, 4-5*). Respetando la sana doctrina, los países acuñaban su diversidad cultural en las peculiares vivencias religiosas; hacían de la enseñanza carne de sus personas, y en ella expresaban su manera de ser.
30. Decía Juan Pablo II que «es especialmente en la realidad concreta de cada Iglesia donde el misterio del único Pueblo de Dios asume aquella especial configuración que le hace adecuado a todos los contextos y culturas» (*Novo Millennio ineunte*, 3). Carl A. Anderson, Caballero Supremo de los Caballeros de Colón, suscribe una idea afín a la del Pontífice: «Al menos, esto implica que para que tenga lugar una auténtica renovación de la sociedad, Cristo no puede ser visto como una abstracción separada de la experiencia concreta, vivida en común, que llamamos cultura» (“La diferencia de los católicos”, *Columbia*, enero 2009, p. 4).

En diversas lenguas

31. Ese es precisamente el propósito del epígrafe que encabeza la presente carta pastoral. Por obra del Paráclito, los apóstoles comenzaron a hablar en diversas lenguas. Residían en Jerusalén personas de todas las naciones, y cada una los oía hablar en su idioma materno (Cf. *Hch 2, 1-11*). La predicación de las maravillas divinas al mismo tiempo que une a los pueblos, respeta sus diferencias. Desde el corazón de la ciudad santa, el mensaje de Cristo se anunció a los cuatro vientos, propagándose gradualmente a las gentes del mundo conocido. El Evangelio se propagaba en los múltiples lenguajes de los pueblos, comunicaba sus valores a las diferentes culturas humanas y las transformaba según los principios de la recta enseñanza. El Papa Benedicto XVI percibe el carácter intercultural del culto cristiano: «De todo lo expuesto se desprende que el Misterio Eucarístico nos hace entrar en diálogo con las diferentes culturas, aunque en cierto sentido también las desafía (...) La presencia de Jesucristo y la efusión del Espíritu Santo son acontecimientos que pueden confrontarse

siempre con cada realidad cultural, para fermentarla evangélicamente. Por consiguiente, esto comporta el compromiso de promover con convicción la evangelización de las culturas, con la conciencia de que el mismo Cristo es la verdad de todo hombre y de toda la historia humana. La Eucaristía se convierte en criterio de valorización de todo lo que el cristiano encuentra en las diferentes expresiones culturales» (*Sacramentum caritatis*, ¶ 78).

32. Contrariamente al proyecto de unidad artificial levantado en Babel, el legado de Pentecostés asume la pluralidad de lenguas y provoca un encuentro transnacional en función del kerigma salvífico. Los seguidores de Jesucristo construyeron según el proyecto de Dios, reconociendo y reconciliando la diversidad de los pueblos, gracias al Espíritu que el Señor derramó sobre toda la humanidad.

Piedad popular y religiosidad popular

33. En Borinquen recibimos el mensaje de salvación, a tono con la tradición religiosa española, particularmente desde la vivencia andaluza. Esta corriente peninsular entró en una dinámica de influencia recíproca con la religiosidad indígena y africana. Más tarde, otros pueblos europeos y los movimientos migratorios dejaron sus huellas en la vertiente católica antillana. Los colonos y los misioneros traían consigo sus formas y estilos de vivir el cristianismo. Portaban una Iglesia sustancialmente transplantada, cuyos paradigmas piadosos se fueron criollizando paulatinamente. Aquí es el lugar apropiado para definir lo que la Iglesia entiende por piedad o religiosidad popular. Según la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos hay que distinguir entre piedad popular y religiosidad popular (*Directorio sobre la piedad popular y la liturgia*, nn. 9-10). El término *piedad popular*, designa las diversas manifestaciones culturales, de carácter privado o comunitario, que en el ámbito de la fe cristiana se expresan principalmente, no con los modos de la sagrada Liturgia, sino con las formas peculiares derivadas del genio de un pueblo o de una etnia y de su cultura.
34. «La *piedad popular*, considerada justamente como un ‘verdadero tesoro del pueblo de Dios’, ‘manifiesta una sed de Dios que sólo los sencillos y los pobres pueden conocer; vuelve capaces de generosidad y de sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe; comporta un sentimiento vivo de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante; genera actitudes interiores, raramente observadas en otros lugares, en el mismo grado: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desprendimiento, apertura a los demás, devoción». (*Ibid.*, 91)

35. Por otro lado, la *religiosidad popular* es un concepto más amplio. Se refiere a una experiencia universal: en el corazón de toda persona, como en la cultura de todo pueblo y en sus manifestaciones colectivas, está siempre presente una dimensión religiosa. Todo pueblo, de hecho, tiende a expresar su visión total de la trascendencia y su concepción de la naturaleza, de la sociedad y de la historia, a través de mediaciones culturales, en una síntesis característica, de gran significado humano y espiritual. «La religiosidad popular no tiene relación, necesariamente, con la revelación cristiana. Pero en muchas regiones, expresándose en una sociedad impregnada de diversas formas de elementos cristianos, da lugar a una especie de ‘catolicismo popular’, en el cual coexisten, más o menos armónicamente, elementos provenientes del sentido religioso de la vida, de la cultura propia de un pueblo, de la revelación cristiana» (*Ibíd.*, 91)
36. En lo que mira a la enculturación de la piedad popular, esta última está caracterizada, «por el sentimiento propio de una época de la historia y de una cultura. Una muestra de esto es la variedad de expresiones que la constituyen, florecidas y afirmadas en las diversas Iglesias particulares en el transcurso del tiempo, signo del enraizarse de la fe en el corazón de los diversos pueblos y de su entrada en el ámbito de lo cotidiano. Realmente ‘la religiosidad popular es la primera y fundamental forma de enculturación de la fe, que se debe dejar orientar continuamente y guiar por las indicaciones de la Liturgia, pero que a su vez fecunda la fe desde el corazón’. El encuentro entre el dinamismo innovador del mensaje del Evangelio y los diversos componentes de una cultura es algo que está atestiguado en la piedad popular» (*Ibíd.*, 91).

Pautas del Magisterio

37. El Magisterio católico ha insistido en la relevancia actual del patrimonio acumulado desde el pasado, y en el valor de las expresiones populares de la fe. Juan Pablo II afirma que «la religiosidad popular constituye una expresión de la fe, que se vale de los elementos culturales de un determinado ambiente, interpretando e interpelando la sensibilidad de los participantes, de manera viva y eficaz. La religiosidad popular, que se expresa de formas diversas y diferenciadas, tiene como fuente, cuando es genuina, la fe, y debe ser, por lo tanto, apreciada y favorecida. En sus manifestaciones más auténticas, no se contrapone a la centralidad de la Sagrada Liturgia, sino que, favoreciendo la fe del pueblo, que la considera como propia y natural expresión religiosa, predispone a la celebración de los Sagrados misterios» (*Mensaje a la Asamblea Plenaria en la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos*, 21, IX.2001).

38. Pablo VI consideraba la religiosidad popular como un aspecto de la evangelización que no puede dejarnos insensibles. «Tanto en las regiones donde la Iglesia está establecida desde hace siglos, como en aquellas donde se está implantando, se descubren en el pueblo expresiones particulares de búsqueda de Dios y de la fe. Consideradas durante largo tiempo como menos puras, y a veces despreciadas, estas expresiones constituyen hoy el objeto de un nuevo descubrimiento casi generalizado. Durante el Sínodo, los Obispos estudiaron a fondo el significado de las mismas, con un realismo pastoral y un celo admirable. La religiosidad popular, hay que confesarlo, tiene ciertamente sus límites. Está expuesta frecuentemente a muchas deformaciones de la religión, es decir, a las supersticiones. Se queda frecuentemente a un nivel de manifestaciones culturales, sin llegar a una verdadera adhesión de fe. Puede incluso conducir a la formación de sectas y poner en peligro la verdadera comunidad eclesial.» (*Evangelii nuntiandi*, nn. 61-62; cf. *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, nn. 263-264.)
39. Después de señalar algunos aspectos negativos, continúa el Santo Padre ponderando los aciertos de dicha piedad: «Pero cuando está bien orientada, sobre todo mediante una pedagogía de evangelización, contiene muchos valores. Refleja una sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer. Hace capaz de generosidad y sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe. Comporta un hondo sentido de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante. Engendra actitudes interiores que raramente pueden observarse en el mismo grado en quienes no poseen esa religiosidad: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desapego, aceptación de los demás, devoción. Teniendo en cuenta esos aspectos, la llamamos gustosamente ‘piedad popular’, es decir, religión del pueblo, más bien que religiosidad.» (*Ibíd.*)
40. Luego Pablo VI se refiere a los deberes de los agentes de pastoral: «La caridad pastoral debe dictar, a cuantos el Señor ha colocado como jefes de las comunidades eclesiales, las normas de conducta con respecto a esta realidad, a la vez tan rica y tan amenazada. Ante todo, hay que ser sensible a ella, saber percibir sus dimensiones interiores y sus valores innegables, estar dispuesto a ayudarla a superar sus riesgos de desviación. Bien orientada, esta religiosidad popular puede ser cada vez más, para nuestras masas populares, un verdadero encuentro con Dios en Jesucristo.» (*Ibíd.*)
41. Finalmente, acentúa la importancia de la Iglesia particular: «Sin embargo, esta Iglesia universal se encarna de hecho en las Iglesias particulares, constituidas de tal o cual porción de humanidad concreta, que hablan tal

lengua, son tributarias de una herencia cultural, de una visión del mundo, de un pasado histórico, de un substrato humano determinado. La apertura a las riquezas de la Iglesia particular responde a una sensibilidad especial del hombre contemporáneo» (*Evangelii nuntiandi*, nn. 61-62; cf. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, nn. 263-264).

Por los caminos de nuestra historia

42. Abiertos a las riquezas de la Iglesia particular, de la mano con la Iglesia universal, seguimos sus pasos por los recios caminos de la historia patria. Desde sus inicios, el proceso de eclesialización fue duro y conflictivo; y fue el comienzo de la eclesialización de toda América, porque no hay Iglesia sin Obispo. La jerarquía contribuyó a la fundación de pueblos y a la educación en la nueva colonia. La sociedad de frontera, de choque y diálogo de culturas, presentaba unos retos sumamente difíciles. Los agentes misioneros se echaron sobre sus hombros la evangelización de los indígenas y la cura de almas de los españoles y criollos en este archipiélago caribeño. Tarea harto compleja en las circunstancias de escasa población, pobres recursos y la gran extensión de la diócesis y sus anejos ultramarinos. Las razas o grupos étnicos se unieron en un proceso de mestizaje doloroso y esperanzador. En este pequeño archipiélago se abrazaron los pueblos de los cuatro puntos cardinales para fraguar una especie de familia universal. La integración de los componentes culturales se verifica en la música, las artesanías, la gastronomía, los bailes y otras manifestaciones artísticas y antropológicas. En el crisol tropical la Iglesia ha inculturado el Evangelio en las diversas manifestaciones artísticas de las culturas, de modo que su patrimonio cultural es, no solo testimonio del pasado, sino instrumento valioso de evangelización. Este acervo, no sólo debe preservarse, sino incrementarse con nuevas expresiones del arte (cf. *Boletín Synodus Episcoporum*, Comisión para la información, X Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, 16 .X. 2001, Círculo menor Hispanus-Lusitanus).
43. El rostro espiritual puertorriqueño se ha ido formando a lo largo de las centurias. La Iglesia ha estado presente, desde un principio, en este itinerario de luces y sombras, y ha sido un factor fundacional e importantísimo en la conformación de la cultura autóctona y nacional; más aún, podríamos decir que ha sido la madre de nuestra cultura. Su impronta ha sido constante y profunda en todos los ámbitos de la sociedad puertorriqueña. Ahora bien, la presencia eclesial no se reduce a manifestaciones externas relativas a la cultura y la identidad, sino que se encuentra intrínsecamente ligada a las actitudes vitales del pueblo. El

cristianismo ha penetrado en los repliegues más recónditos del alma puertorriqueña, marcando hondamente sus relaciones con lo sobrenatural, la comunidad y la naturaleza. El universo espiritual de nuestra gente está enriquecido por elementos bondadosos y positivos, a tono con la cosmovisión católica. Es proverbial, por ejemplo, su sentido de hospitalidad y magnanimidad, a pesar de las condiciones adversas. Como dice nuestro pueblo, “donde comen dos, comen tres”. El testimonio sobre la hospitalidad, la generosidad de los puertorriqueños y la práctica de las obras de misericordia consta ya en las actas del Sínodo Diocesano de 1645.

44. Un ejemplo ilustra la penuria de los primeros tiempos. Como las naciones enemigas de España, en sus incursiones rapaces, se habían apropiado del metal, los fieles carecían de campanas en San Juan y San Germán. Los vecinos, acostumbrados a escuchar el toque del Ángelus, de la Misa dominical y fiestas de precepto, de los difuntos, de la Salve, suplieron la falta con el sonido de las campanillas. Las vicisitudes templaban el carácter de nuestros antepasados, y muestran el arraigo de una población que ya se identificaba con la tierra en que moraba. La visión cristiana contribuyó grandemente a forjar su índole singular. Resulta imposible entender el misterio de estos rasgos esenciales fuera del misterio de Cristo. El poeta Juan de Castellanos plasmó así la semblanza del buen puertorriqueño: «Son sus vecinos gente bien lucida, nobles, caritativos, generosos». La antropóloga Jane Collier encontró que muchos conceptos y valores básicos de la vida de la sociedad puertorriqueña fluyen del espíritu católico (Cf. ANÍBAL COLÓN ROSADO, *La Iglesia y la cultura puertorriqueña, Horizontes*, Año XXVII, Núm. 54, pp. 59-69). La veneración de María y de la maternidad, la imagen de la identidad femenina, un mundo habitado por los santos y dominado por las fuerzas bienhechoras, constituyen aspectos de ese universo místico.
45. Como retoño de la Iglesia hispana postridentina, se hizo énfasis en los sacramentos, la celebración del día del Señor, la devoción a María y los santos y santas, el precepto pascual, la reforma de costumbres y las obras de misericordia. Ya en el Siglo XVII, existían tendencias hacia una especie de sincretismo y se perfilaba un matiz criollo en las diversas concreciones de la religiosidad. En todo caso, la fe repercutía marcadamente en la sociedad y se hacía patente «la voluntad de cumplir con los mandamientos de la Iglesia, de expresar la pertenencia a la misma mediante actos externos, aunque a veces estos degeneraban en ritualismo o excesos que nada tuviesen que ver con la piedad» (Primer Sínodo Arquidiocesano, *Historia de la Arquidiócesis de San Juan*, 2005, p. 20).

46. Por otra parte, los desbordamientos populares en cuanto a prácticas y celebraciones, en ocasiones bien podrían ser simplemente una señal de autenticidad de las vivencias religiosas. «Más frecuentemente se trataba de legítimas prácticas de devoción tales como mandar a decir Misa en ciertos días, sufragar la cera para el ornato de los altares, e instituir capellanías y obras pías por medio de testamento» (*Ibid.*)
47. He aquí otros ejemplos. Cuando se acercaba la temporada de huracanes se hacían procesiones, rogativas, ayunos y otros actos de penitencia y sacrificio. Asimismo, se rezaba o cantaba el rosario por las calles, y se sacaba en procesión el Santísimo Sacramento. Paso a paso se va perfilando la personalidad del puertorriqueño, al amparo de la comunidad eclesial. En consonancia con su inclinación hacia la alegría y las fiestas, florecieron las cofradías y se organizaron las festividades o novenarios patronales en parroquias y ermitas. A las celebraciones propiamente religiosas, seguían los festejos populares. Todas las clases sociales y las autoridades participaban en dichas solemnidades. «De estas fiestas, que parten de la celebración del año litúrgico, se deriva en no poca medida el folklore de la cultura puertorriqueña con sus pintorescas fiesta patronales... Si bien se trató de costumbres heredadas, comunes a los pueblos hispanos, se fueron desarrollando unas variantes populares, con sus peculiaridades propias, incluso con diferencias entre ciudad y campo, y que no por ser parte integrante de la cultura deja de tener su dosis de esa auténtica religiosidad popular que el Magisterio actual nos invita a estudiar profundamente y a revalorizar» (*Ibid.*, pp. 22-23).
48. En cuanto a lo dicho en los párrafos 43 al 47, estamos muy conscientes de tantas sombras que oscurecen nuestra vivencia de la fe. No queremos ser ingenuos en un país donde hay un promedio de tres asesinatos por semana, de tantas masacres, tantos abusos contra las mujeres, los niños, las niñas, los ancianos y las ancianas, donde la amoralidad de algunos líderes, donde la cultura de la muerte, especialmente la mentalidad abortista y la industria de las drogas que rebasan niveles aterradores, nos debemos cuestionar si este país puede llamarse cristiano con el optimismo que hemos expresado. Sin embargo, queremos ser optimistas porque sabemos que todas estas realidades y estadísticas no representan la vasta mayoría de los hombres y mujeres que viven con gran bondad y misericordia en el anonimato. Estas personas son santos y santas anónimos que impiden que caigamos en una especie de caos social y de violencia interminable. Ellos son los verdaderos héroes y heroínas de Puerto Rico en el momento actual. Ellos y ellas nos hacen contemplar a

este pueblo con optimismo y esperanza. A ellos y ellas les expresamos nuestro profundo agradecimiento y admiración

Entre fiestas y santos

49. En el Puerto Rico colonial bajo España, las fiestas más importantes eran las de los tiempos del ciclo de Navidad y Epifanía, la Candelaria, la Semana Mayor, Corpus Christi y las de San Juan Bautista, San Pedro y Santiago. Esta última incluía procesiones, sacramentales y hasta seises. Los tiempos fuertes de la liturgia eran objeto de gran devoción y participación. Según la tradición oral, los santos más venerados, por lo menos hasta mediados del Siglo XX, en la ciudad de San Juan, eran los siguientes: Cristo de la Salud, Gran Poder o Justo Juez, la Virgen de la Monserrate, del Carmen, de la Candelaria, la Dolorosa, del Rosario, la Altagracia y la Dolorosa; Agustín, Alejo, Ana, Ángel de la Guarda, Antonio, Cipriano, Clara, Domingo, Elena, Francisco, Inés, Justina, Lucía, Marta, Martín de Porres, Miguel, Pedro, Rafael, Ramón, Santos Reyes, Rita, Roque, Rosa, Teresa y Vicente Ferrer. También han suscitado notable devoción: el Sagrado Corazón, el Inmaculado Corazón, la Virgen de la Providencia, la Milagrosa, San Judas Tadeo, el Divino Niño y los santos vinculados a institutos o movimientos religiosos.
50. Entre las advocaciones marianas más antiguas y criollas, descuella la de la Virgen de Monserrate, si bien es cierto que desde los viajes de Cristóbal Colón se invocaba a María y que su imagen como Nuestra Señora de Belén precedió a las demás. A Nuestra Señora de Monserrate se le atribuye un milagro en Hormigueros, donde se le venera en un santuario que siempre ha sido destino de numerosas peregrinaciones. Este fervor mariano adquiere hondo sentido en la tradición eclesial autóctona y entronca con la aparición de la Virgen de la Guadalupe al indígena Juan Diego. María, estrella de la evangelización, manifiesta su presencia como Madre y Protectora de sus hijos e hijas en el llamado Nuevo Mundo. Los romeros acuden al santuario monserratino a contemplar el rostro boricua de la Virgen morena, a pedir favores y a cumplir promesas.

Con el rosario al cuello

51. El culto de amor filial dirigido a la Madre de Dios constituye una característica que atesora el católico puertorriqueño desde sus orígenes. Fray Íñigo Abbad y Lasierra (Siglo XVIII) describía al jíbaro con el rosario al cuello, que rezaba por lo menos dos veces al día. (Expresión similar hizo el papa Juan Pablo II en su homilía en Puerto Rico: «En momentos históricos difíciles para la fe, el jíbaro bueno de esta tierra llevaba, y lleva aún,

colgado de su cuello el rosario de la Virgen María. Era la identificación de su fe»). Admiraba la entrañable devoción mariana del boricua, como si dicha afición fuera una nota inseparable de nuestra identidad. Además de los rosarios cantados en el templo o en procesión o en el hogar, se daba una versión en la que se utilizaban los instrumentos típicos de los criollos y se improvisaban los versos. Cantaban, con características muy peculiares, los rosarios de la Santa Cruz de mayo y los de las promesas de Reyes en Epifanía. El mismo Abbad y Lasiera comentaba sobre la práctica de velar a los niños muertos al son de fiesta, escena recogida por el pintor Francisco Oller en «El velorio». Parece que surgieron dificultades con algunos aspectos de semejantes celebraciones, pues el artículo 113 del Bando de Policía y Buen Gobierno prohibió los bailes en los altares de cruz y los velorios de párvulos. Aunque la misma jerarquía también aludió a ciertos excesos, habría que preguntarse críticamente hasta qué punto las devociones del pueblo fueron objeto de la caridad pastoral y la pedagogía catequética y cultural.

Sobre la talla de santos

52. Otro factor que proyectó y enriqueció la piedad popular fue el arte de tallar en madera figuras de santos. Algunos historiadores señalan el Siglo XVII como el punto de partida de la mencionada artesanía, pero posiblemente la imaginería popular o los «santos de palo» se remontan al Siglo XVI. La talla de santos respondió a una necesidad pastoral, pues los misioneros se vieron obligados a crear figuras sagradas como medio de devoción y evangelización. La lejanía de los templos y el alto precio de las piezas importadas o hechas en Puerto Rico pudieron haber estimulado el talento de los creyentes que se entregaron a esta tarea. Las tallas populares de imágenes religiosas fueron acriollándose, según los gustos locales y la modalidad boricua. De acuerdo con Marcelino Canino, desde 1930 un grupo de patriotas, interesados en buscar las raíces puertorriqueñas de nuestra cultura, vieron en esta manifestación de la artesanía religiosa popular, una expresión legítima del fervor católico autóctono (El folklóre en Puerto Rico, La gran enciclopedia de Puerto Rico, Vol. XII, 1981, p.104).
53. Los fieles deseaban honrar a los santos y santas de su devoción, agradecerles los favores y cumplir las promesas. El arte popular de las tallas abarca imágenes del mundo sobrenatural: la Santísima Trinidad, títulos de Jesús, la Virgen María en sus diferentes advocaciones, los ángeles, los santos del santoral, y las benditas ánimas en el purgatorio. Las figuras religiosas rústicas y sencillas «llegaron a calar tan profundo en la fe

de alguna región en particular, que los lugares donde estaban expuestas se convirtieron en especie de santuarios donde inclusive acudía la gente en peregrinación a pagar sus promesas y a dejar sus exvotos» (Sínodo Arquidiocesano, Historia de la Arquidiócesis de San Juan, 2005, p. 40). En la iconografía autóctona sobresalen aún hoy los tres Santos Reyes. Los talladores, como parte de su habilidad creadora, ajustaron a su idiosincrasia las figuras de los llamados Reyes Magos, a quienes montaron en caballos y los vistieron con la ropa sencilla que vestían los campesinos. Aunque estas imágenes van desapareciendo de los altares domésticos, los talladores todavía consideran su arte como una gracia venida del cielo. Al igual que los iconos de la Iglesia oriental, la talla de santos y santas exige una actitud mística y un estado de ánimo especial. En fin, talladores y devotos viven una experiencia religiosa en la que se abrazan el culto y lo cultural.

Prácticas Religiosas

54. En Puerto Rico, la manifestación de la fe trasciende lo meramente ritual, y refleja una actitud ante la vida y ante el prójimo. Las actividades religiosas sirven como ocasión de interacción social y transmisión de las tradiciones propias. Podríamos alargar la relación de los testimonios piadosos de nuestro pueblo, pero sea suficiente el mencionar otras instancias y costumbres que revelan su talante religioso: uso de hábito como promesa, padrinzago, bendiciones, cruces en los caminos, retablos, petición de aguinaldo, escapularios, visita domiciliaria de la imagen de la Virgen, cantos devocionales, triduos, septenarios y novenarios, candelarias, cancionero tradicional, reliquias, vía crucis, sufragios, agua bendita. Quisiera resaltar la tradición de pedir la bendición a nuestros padres, madres, tíos, tías, padrinos, madrinas. Creo que esta tradición es casi única entre los países cristianos. Las prácticas de nuestra tradición han sido conservadas por los emigrantes boricuas, quienes las aprecian grandemente y las conservan en la diáspora boricua. Éstas sirven de lazo de unión social y patriótica y continuidad entre las generaciones. Recordemos también aquí, con profundo agradecimiento, la obra de los Hermanos Cheos (Asociación de San Juan Evangelista) que, en tiempos difícilísimos para el catolicismo, defendieron y promovieron los valores de nuestra identidad católica e identidad nacional puertorriqueña.

La agenda pastoral del Primer Sínodo Arquidiocesano

55. Al concluir este breve recorrido por las expresiones que recogen nuestra peculiar manera de ser católicos, la vivencia del catolicismo

puertorriqueño, me parece razonable y oportuna la insistencia del Primer Sínodo Arquidiocesano (septiembre 2006-junio 2007) en lo relativo a nuestra identidad religiosa y la pastoral de la piedad popular. Entre las sugerencias que aparecen en la Carta pastoral Patria, nación e identidad..., ya había invitado a revitalizar la rica piedad popular puertorriqueña que incluye, entre otras manifestaciones: la entronización del Sagrado Corazón, la devoción al Inmaculado Corazón de María, las fiestas patronales, las promesas y peregrinaciones, los altares domésticos, los nichos e imágenes exteriores, los novenarios de difuntos, la coronación de la Virgen en familia, la talla de santos. Vi con buenos ojos que el Primer Sínodo de la Nueva Evangelización en la Arquidiócesis de San Juan (16 de septiembre de 2006 al 9 de junio de 2007), aprobara varias propuestas que atañen a la enculturación o inculturación del evangelio. Dichas propuestas inspiran la agenda pastoral arquidiocesana.

56. Mencionaré las más importantes, según los temas abordados por las comisiones sinodales (cf. I Sínodo Arquidiocesano, Propuestas y comentarios, Editora CELAM, 2007). El Sínodo vincula la pastoral educativa con la parroquial, hacia la promoción y el enlace de la identidad católica y la cultura puertorriqueña. Estas últimas deben ir enlazadas lo más estrechamente posible. Se propone que los métodos pedagógicos desarrollen el pensamiento crítico coherente con la fe católica y los valores, tanto culturales como morales y sociales. Estas ideas responden, en cierto sentido, a lo expuesto en la carta pastoral Paz y bien: «La escuela católica cumple su misión (...) si afianza los valores autóctonos puertorriqueños frente a una mala entendida homogeneización o globalización...» (n. 74). Es decir, la escuela católica debe ser, por encima de todo, fermento de evangelización mediante una educación de excelencia que afirme la identidad de nuestro pueblo y su dignidad, reafirmando nuestra vocación a la libertad y solidaridad como pueblo y nación puertorriqueña en el contexto actual de hermandad entre todas los países y naciones. El maestro Rafael Cordero, Siervo de Dios, debería servirnos de modelo inspirador en estos tiempos difíciles. Hemos de examinar nuestra conciencia como educadores y rectificar el enfoque y la práctica de una pedagogía ajena a la identidad propia.
57. La asamblea sinodal también pidió que la catequesis se enculture y encarne, tomando en cuenta los problemas sociales, la vida social, la enseñanza de valores, la naturaleza y su medio ambiente. La pastoral social, por su parte, ha de contribuir al fortalecimiento de nuestra conciencia e identidad como patria, pueblo y nación ya que no hay pueblo sin patria, ni patria sin nación, ni dignidad sin identidad, y a nuestra

responsabilidad moral y solidaria, sobre todo, con los más pobres e indefensa como, por ejemplo, los niños y niñas por nacer. En cuanto a la liturgia, se espera que ésta sea más enculturada: evaluar lo que nos caracteriza como puertorriqueños y fortalecer los valores que nos distinguen, para que sean la herencia de las generaciones jóvenes. Es preciso reconocer que atesoramos una rica historia y personas creativas y talentosas. Tenemos el lenguaje que todos entendemos; y da gusto presentar lo que poseemos como pueblo católico.

58. Sin detrimento de las normas de la Iglesia universal y en comunión con los Obispos, recomienda incorporar la música típica a las celebraciones; impulsar en el país las publicaciones de leccionarios, misales, rituales, moniciones y otros materiales litúrgicos, que se adapten a nuestra forma de ser, de sentir y de expresarnos. Dichas publicaciones deben responder a nuestras expresiones, cultura y tradiciones; a la vez que aprovechamos más los libros litúrgicos propios de Puerto Rico. Conviene que las homilías se ajusten aún más a la realidad social y espiritual de la feligresía parroquial y la sociedad puertorriqueña en general; que sean actualizadas teniendo en cuenta la cultura y sus elementos que requieren purificación a la luz del Evangelio y la doctrina de la Iglesia. Asimismo, hay un llamado a enculturizar la música litúrgica y a componer música autóctona. Los miembros del Sínodo piden a la jerarquía que guíe y eduque sobre la doctrina de la Iglesia en lo que concierne a la religiosidad popular. Es necesario remediar la pérdida de sentido religioso que lleva a la piedad popular a convertirse en una festividad comunal que pone en segundo lugar o sustituye el evangelio y la celebración de los sacramentos; y purificar de los ritos, aquello que conduzca a la superstición e idolatría. Corresponde a esta religiosidad el entrar en armonía con la fe y las buenas costumbres; para lo cual requiere la acción de catequistas calificados que orienten sobre el verdadero sentido religioso de la misma, y dar a conocer el Directorio sobre la religiosidad popular y la liturgia.
59. Y, como venimos de lejos, de los albores de la historia en América, y somos custodios de una tradición sumamente valiosa, fundada en la fe cristiana, no podía faltar el enfoque histórico e historiográfico. Urge la intensificación de la enseñanza de la historia de la Iglesia en Puerto Rico y el Caribe. El Instituto de Historia Eclesiástica, con la cooperación de la Comisión de Liturgia y Piedad Popular, formará al Pueblo de Dios respecto al proceso histórico que nos llevó a desarrollar nuestra religiosidad popular; y promoverá y renovará la misma, a fin de intentar que las celebraciones que se han desvirtuado o comercializado recobren su carácter religioso original, considerando que tal expresión religiosa nació de la historia de

nuestro pueblo y nación. Se requiere un plan pastoral que responda a nuestras raíces cristianas, que promueva el conocimiento de los elementos que aglutinaron nuestra identidad como pueblo y que fortalezca nuestra fe con miras al futuro. La Arquidiócesis ha de establecer mecanismos para conservar el patrimonio histórico de las parroquias, con el propósito de que no se destruyan libros, archivos, obras de arte, imágenes y estructuras que atañen a nuestra historia.

Patria, nación e identidad: don indivisible del Amor de Dios

60. Las propuestas sinodales concuerdan con los planteamientos de la Carta pastoral *Patria, nación e identidad: don indivisible del Amor de Dios*. Me gustaría repasar algunos temas tratados en dicho documento que sirven de fondo al mensaje de la presente reflexión. El Señor Cardenal Luis Aponte Martínez, en su prólogo a dicha Carta pastoral, subrayó algunos puntos de la misma, a saber: la unidad de los elementos que conforman la identidad de las naciones, la tensión vital entre lo universal y lo particular, la importancia de la piedad popular para la cultura y viceversa, la relación entre la patria terrena y la celestial, el verdadero patriotismo, la estima de la propia identidad y la comunión de los pueblos. Cita al historiador Salvador Brau, quien alabó la contribución de la Iglesia Católica al desarrollo de la cultura pública puertorriqueña. Brau señaló, entre otras cosas, la elevación de la cultura intelectual y el reconocimiento de los valores puertorriqueños.
61. Reitero mi convicción de que si revitalizáramos nuestras raíces cristianas, lograríamos edificar el proyecto de una patria digna, feliz, pacífica y soberana en la gran familia de las naciones del planeta tierra. Juan Pablo II, en su Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*, hacía patente su preocupación en lo que concierne a la «pérdida de la memoria y herencia cristiana» (n. 7). Muchas personas parecen determinadas a construir un futuro que ignora por completo el «alma» cristiana que ha sostenido su identidad y animado sus esperanzas. La Iglesia siente la urgencia de llamar a los pueblos a recordar la fe en Cristo como base de su ser genuino. En Puerto Rico sufrimos una crisis de identidad que debilita nuestro espíritu individual y colectivo con temores infundados y, por lo tanto, disminuye nuestra capacidad para enfrentarnos a los retos, resolverlos y aprovechar las oportunidades presentes y futuras.
62. Ofrezcamos a nuestra gente la riqueza de la fe cristiana y la experiencia eclesial que ha sido la madre de nuestra historia y cultura como pueblo. Dios, en su divina providencia, nos ha creado boricuas — con clara identidad diferencial y única — en la gran familia de las naciones. Al

resaltar las notas de una comunidad específica, no pretendemos soslayar o debilitar la unidad de la Iglesia. Al contrario, la recta afirmación de lo particular debe consolidar los vínculos de solidaridad en la comunión universal. «La naturaleza común mueve a los hombres a sentirse, tal como son, miembros de una única gran familia. Pero por la concreta historicidad de esta misma naturaleza, están necesariamente ligados de un modo más intenso a grupos humanos concretos» (JUAN PABLO II, *Discurso a la ONU*, 5 de octubre de 1995). El Papa veía surgir con fuerza, en el horizonte de universalidad, la acción de los protagonismos étnicos-culturales como una necesidad impetuosa de identidad y de supervivencia, una especie de contrapeso a las tendencias homologadoras, y que constituyen la base de la dignidad de las personas y de sus conformaciones colectivas.

63. Hemos de superar, pues, las teorías que desarticulan la unidad antropológica, cultural y espiritual, nacional e internacional del pueblo de Puerto Rico. «La Iglesia, desde su misión salvadora, no disminuye el bien temporal de ningún pueblo; antes, al contrario, fomenta y asume, y al asimilar, las purifica, fortalece y eleva todas las capacidades y riquezas y costumbres de los pueblos en lo que tienen de bueno» (*Lumen gentium*, 13). Entre la Iglesia universal y las comunidades locales media una relación vital y enriquecedora. Éstas aportan a la plenitud del catolicismo. Ambas realidades son inseparables (*Ibid.*, 23). El misterio de Cristo acoge lo noble y lo valioso de diversas tradiciones. Y nuestra cultura ha incorporado los valores de los pueblos que se han abrazado en este archipiélago borincano.
64. La Iglesia aportó sustancialmente a dicho acervo y recibió en abundancia. En su misión evangelizadora, sembró los principios de la conversión, la reconciliación, la convivencia, el desarrollo humano y el respeto a la dignidad de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios. Cualquier proyecto individual y colectivo, de carácter cultural, económico o político, que sea válido y duradero, se nutrirá de estas raíces espirituales sembradas por la Iglesia en su obra evangelizadora.
65. ¿Cómo confesará toda lengua que Jesús es el Señor, si borramos la identidad de los pueblos? El patrimonio y la tradición — el gran caudal entregado de generación en generación — transmitidos a la posteridad no son meros tesoros mundanos. Constituyen una herencia espiritual y religiosa, un don del Creador, cuyo esplendor se manifestará plenamente en la parusía. «El Evangelio no lleva al empobrecimiento o desaparición de todo lo que cada hombre, pueblo o nación, y cada cultura en la historia, reconocen y realizan como bien, verdad y belleza. Es más, el Evangelio induce a asimilar y desarrollar todos estos valores, a vivirlos con

magnanimidad y alegría, a completarlos con la misteriosa y sublime luz de la Revelación» (JUAN PABLO II, *Slavorum Apostoli*, 18).

66. La dimensión concreta de la catolicidad es algo dinámico, inscrito en la historia y en los rostros específicos que viven día a día la novedad de una sola fe. Nuestra nación puertorriqueña, con su identidad forjada en el crisol del catolicismo y en los albores del Nuevo Mundo, tiene una misión propia que realizar y un puesto providencial en el plan divino en la historia universal de la salvación. Fe y nación se funden en esta patria, en mutua cooperación, formando una unidad entrañable e indisoluble. La relación se inició en los albores del encuentro histórico, y sigue su curso constante por el camino de los siglos. Respetando la diversidad de criterios y creencias, la Iglesia ha de ayudar a las comunidades eclesiales y a los nuevos pueblos a amar y a madurar en su propia identidad. Rico o pobre, cada país posee una civilización, recibida de sus mayores: instituciones exigidas por la vida terrena y manifestaciones superiores — artísticas, intelectuales y religiosas — de la vida del espíritu. Mientras que éstas contengan verdaderos valores humanos, sería un grave error sacrificarlas en otras ajenas o permitir que otra nación las asimilara; así gradualmente destruyendo la puertorriqueñidad y su raíz más profunda en el catolicismo. Un pueblo que lo permitiera perdería con ello lo mejor de sí mismo y sacrificaría para vivir sus razones de existir, anteponiendo la seguridad económica y otras por encima del sentido de patria e identidad espiritual.
67. A la hora de la verdad, hemos de preguntar por los ideales que Puerto Rico quiere afirmar en el rico mosaico internacional y por el significado de la puertorriqueñidad en este escenario inédito. La reserva axiológica de cada agrupación nacional contribuye al enriquecimiento cultural de toda la humanidad. De este modo, se conjura un universalismo vacío, apátrida y homogéneo que prescinde de las peculiaridades e idiosincrasias autóctonas. «El derecho a la existencia implica naturalmente para cada nación, también el derecho a la propia lengua y cultura, mediante las cuales un pueblo expresa y promueve lo que llamaría su originaria ‘soberanía’ espiritual» (JUAN PABLO II, *Discurso a la ONU*, 5 de octubre de 1995, 8).
68. La identidad, como realidad espiritual, incluye la capacidad de autodeterminación y autodefinición, «la capacidad para realizar obras que expresen la experiencia de pertenecer a algo mucho más grande que nosotros, a una comunidad no definida por la política, orientada hacia el infinito, fruto de la historia del corazón» y fruto de la colaboración en la Providencia. Así como la verdad nos hace libres (Cf. *Jn* 8,32), la

concienciación sobre la propia identidad es la capacidad para la libertad, es decir, para superar la manipulación y crear obras que encarnen nuestros ideales. Las estructuras políticas son útiles en la medida en que abren espacios sociales y económicos para la identidad y la libertad, la dignidad, la igualdad y la solidaridad. Reiteramos que no podemos permitir que la política defina nuestra realidad; más bien la política está al servicio de nuestra identidad (ver Homilía, *Misa de Toma de Posesión*, 8 de mayo de 1999).

69. La identidad sublime ama la vida y estima la misericordia; rechaza cualquier oferta degradante, sea local o global. Las tentaciones son seductoras, pero el Dios Providente nos ayudará a superarlas y a aumentar el tesoro que recibimos de nuestros padres y madres. Y si avanzamos hacia la cima de lo que seremos, no soslayamos la verdad crucial de lo que somos. La IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, refiriéndose particularmente a las culturas marginadas, acentuó el papel de la evangelización inculturada como salvación y liberación integral de un determinado pueblo, que fortalezca su identidad y confíe en su futuro específico (Conclusiones de Santo Domingo, 243).

Fondo "Nuestra Señora de la Divina Providencia"

70. En ocasión del cuadragésimo aniversario de la Bula *Inter negotia*, con la que Pablo VI declaró a Nuestra Señora de la Divina Providencia, Patrona principal de la toda Nación Puertorriqueña, hemos establecido, con fondos arquidiocesanos, el *Fondo Nuestra Señora de la Divina Providencia* para auxiliar, a partir de septiembre de 2009, a las personas cesanteadas por la reestructuración de las escuelas católicas arquidiocesanas, y que actualmente continúen sin un empleo, conforme a las pautas que establezca Cáritas Puerto Rico: Arquidiócesis de San Juan. En segundo lugar, auxiliar, dentro de las posibilidades del fondo, a otras personas afectadas por la actual crisis económica a partir de enero de 2010. Este fondo se nutrirá también de donativos de los fieles.

Conclusión

71. Las últimas líneas de esta Carta quisieran ser de esperanza y optimismo en Nuestro Señor Jesucristo. Confío en que podamos redescubrir, reanimar e impulsar nuestra cultura y toda nuestra vida individual y colectiva, nutriéndonos de la Palabra de Jesús, el Camino, la Verdad y la Vida. Esto no se logrará devaluando y tergiversando la piedad popular. Coincido con las Conclusiones de Aparecida en el sentido de que dicha piedad no debe considerarse como «un modo secundario de la vida cristiana, porque sería

olvidar el primado de la acción del Espíritu y la iniciativa gratuita del amor de Dios. En la piedad popular, se contiene y expresa un intenso sentido de la trascendencia, una capacidad espontánea de apoyarse en Dios y una verdadera experiencia de amor teologal. Es también una expresión de sabiduría sobrenatural, porque la sabiduría del amor no depende directamente de la ilustración de la mente sino de la acción interna de la gracia» (n. 263).

72. La misma Conferencia celebrada en Aparecida la llama espiritualidad popular. «Es decir, una espiritualidad cristiana que, siendo un encuentro personal con el Señor, integra mucho lo corpóreo, lo sensible, lo simbólico, y las necesidades más concretas de las personas. Es una espiritualidad encarnada en la cultura de los sencillos, que, no por eso, es menos espiritual, sino que lo es de otra manera. La piedad popular es una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia y una forma de ser misioneros, donde se recogen las más hondas vibraciones de la América profunda. Es parte de una 'originalidad histórica cultural' de los pobres de este continente, y fruto de 'una síntesis entre las culturas y la fe cristiana» (*V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, n. 264).

73. Asimismo, creo que no debemos confiar en la fuerza de una tradición católica en Puerto Rico que se sostiene sólo culturalmente, pero que no cambia en nada la manera que juzgamos la realidad, cambiando la manera de vivir nuestras alegrías y penas, la manera de amar a nuestras amistades y a nuestros adversarios, la manera de organizar nuestra sociedad y de propiciar la igualdad entre el hombre y la mujer, la manera de educar a nuestros hijos e hijas y de potenciar a nuestros jóvenes, la manera de construir nuestras familias, la manera de respetar y ayudar a nuestros enfermos y ancianos, la manera de proteger a nuestros niños y niñas, aun dentro del vientre materno, de la violencia y del abuso, la manera de liberar a los pobres de la pobreza, a los oprimidos de la opresión, a los adictos de la adicción, la manera de tratar a nuestros confinados y confinadas, la manera de amar a nuestros enemigos y de respetar a nuestros adversarios, la manera de hacer política en nuestro país, la manera de perdonarnos mutuamente, la manera de cultivar vocaciones sacerdotales, diaconales y a la vida religiosa, la manera de apoyar a nuestros seminaristas en su preparación para el ministerio sacerdotal, la manera de dialogar con el corazón, la manera de proteger el ambiente que nos rodea, la manera de agradecer al Creador su don amoroso e indivisible de nuestra patria, nación e identidad, la manera de decidir el futuro jurídico-político de nuestra Patria, la manera de orar, de celebrar y de

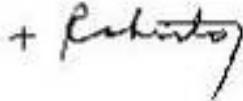
sufrir (Cf. *Homilía inauguración del Primer Sínodo de la Nueva Evangelización de la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico*, 16.IX.2006).

74. Que el Cristo de la Salud, la Virgen de la Providencia, San Juan Bautista, nuestro Beato Carlos Manuel Rodríguez y nuestros Siervos de Dios Madre Dominga Guzmán, Sor Soledad Sanjurjo y el Maestro Rafael Cordero nos bendigan e intercedan por nosotros y nosotras para que seamos una nación santa de discípulos y discípulas y misioneros y misioneras, unida, consagrada al Dios Trino y comprometida con la construcción del Reino de Dios, su Reino de verdad, justicia, paz, amor y misericordia hoy y siempre.

A Dios y a nuestros padres y madres, abuelos y abuelas, padrinos y madrinas, pedimos piadosamente la bendición, en la mejor tradición puertorriqueña.

¡Bendición!

Suscrita en San Juan de Puerto Rico, en la Solemnidad de la Asunción, a los quince días de agosto del año del Señor dos mil nueve, decimoprimero de mi Episcopado en San Juan.



† **Roberto Octavio González Nieves, OFM**
Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico

ÍNDICE

A

Agenda pastoral del Primer
Sínodo Arquidiocesano 25
Altar de la patria 9
Anillo de Ramón Power 9
Aparecida 31
Arturo Dávila 9

B

Bendición 4
Bendiciones divinas 7

C

Caminos de nuestra historia
..... 20
Carl A Anderson 16
Carta Pastoral
Patria, nación e
identidad 27
Catequesis 26
Catolicidad 16
Catolicidad y diversidad
cultural 16
Cofradías 22
Conclusiones de Aparecida 31

D

Dedicatoria 5
Diversas lenguas 16
Diversidad cultural 16
don indivisible del amor de
Dios 27
don Ramón Power y Giralte 10
Don Ramón Power y Giralte .. 8

E

Efemérides
Preámbulo 6
Segunda 11
Tercera 14
España 21, 22

F

Fe y Nación 29
Fiestas 22
Fondo
Sra de la Providencia .. 30
Fondo Nuestra Señora de la
Divina Providencia 30
Fray Íñigo Abbad y Lasiera 23

H

Historia de la Iglesia en
Puerto Rico 27

I

Identidad 9, 30
Iglesia hispana postridentina
..... 21

J

Józef Wesolowski 14
Juan Alejo de Arizmendi .. 8, 9,
10
Juan Pablo II 10, 11

M

Madonna Chestokova 10
Madonna negra 10
Magisterio católico 18
Música típica 26

N

Nación puertorriqueña 9
Nuestra Señora de Belén... 22
Nuestra Señora de
Monserrate 23

O

Obispo Arizmendi 10

P

Pablo VI 19
Papa Pablo VI 14
Patria 9
Patria, nación e identidad . 27
Patrona de la Nación 14
Patronam principalem 14
Piedad popular 17
Prácticas Religiosas 24
Preámbulo 6
Primer Sínodo
Arquidiocesano 25

R

Ramón Power 8
Ramón Power y Giralte 9
Religiosidad popular 17, 18
Rosario 23
Rostro espiritual
puertorriqueño 20

S

Sacerdote
Misión 5
Saludos 6
Salvador Brau 27
San Felipe Benicio 15
Santos 22
Segunda efeméride 11

T

Tres Efemérides 6

U

Unidad antropológica 28

V

Ventre maternal 9
Virgen de la Guadalupe ... 23
Visita del Papa 11

